

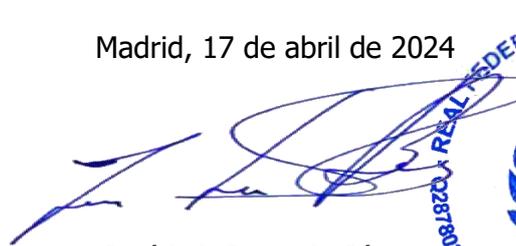


## MUY IMPORTANTE

- 1- La cumplimentación del Anexo Nº-1, da validez a la solicitud de inscripción para el Examen de Pre-Internacional del CTNA, y si una vez realizado dicho examen, es calificado el solicitante como APTO, da validez a la solicitud para ser inscrito por el CTNA ante la ITTF para realizar el examen de Árbitro Internacional en el mes de septiembre de 2024, y según normativa y convocatoria publicada por la ITTF en adelante.
- 2- Para el Examen de Pre-Internacional correrán por cuenta de los solicitantes, el alojamiento, desplazamiento y manutención.
- 3- Durante el periodo de preparación para el Examen del Pre-Internacional del CTNA e Internacional de la ITTF, se crearán grupos de WhatsApp para transmitir a los aspirantes, documentación y normativas, para lo cual el solicitante que lo sese, deberá marcar dichas solicitudes en el Anexo Nº-1.
- 4- Los solicitantes deben de haber nacido con anterioridad al 1 de enero de 2004, para ambos exámenes.
- 5- Cumplimentar detenidamente el Anexo Nº-1, *es muy importante*.
- 6- A tener en cuenta para el Examen de Pre-Internacional:
  - A- El examen consistirá en 15 preguntas de verdadero/falso y las 45 preguntas restantes serán de tipo test, con cuatro respuestas posibles siendo sólo una de ellas la correcta, destacar que las tres últimas preguntas se formularán en Inglés.
  - B- El tiempo máximo permitido es de 60 minutos, y cada pregunta vale un punto.
  - C- Para superar el examen y obtener la calificación de "APTO", debe de alcanzar al menos la puntuación de 45 puntos (75% de aciertos).

*AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.*

Madrid, 17 de abril de 2024



José Luis Bermejo Sánchez  
Presidente del CTNA